

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de hasta 150 cunas presalidos maternidad. Expediente 1H/10/83-22-2.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de hasta 150 cunas presalidos maternidad, por un límite de 3.128.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 25 de abril del presente año.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 26 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 5 de abril de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano. — 2.652-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 08/82 de ramales de conexiones para suministro de agua potable a las industrias abastecidas normalmente con agua bruta (Cádiz). Clave: 06.311.210/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 08/82 de ramales de conexiones para suministro de agua potable a las industrias abastecidas normalmente con agua bruta (Cádiz), a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 30.507.679 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 30.507.679 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—3.563-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.*

Se anuncia subasta pública para enajenar una parcela de terreno de 1.704,60 metros cuadrados, sita en Salvatierra (Alava), frente a la estación y entre el acceso a la misma y las viviendas de RENFE, que se celebrará en las Oficinas del Patrimonio, estación de Madrid-Chamartín, con arreglo a las siguientes condiciones:

- El tipo de licitación será de 2.045.520 pesetas.
- El pliego de condiciones con descripción de la finca, situación registral y bases para la subasta se encuentra a disposición del público en Patrimonio y Dirección de la 6.ª Zona de RENFE, sita ésta en la estación de Bilbao-Abando.
- Las proposiciones deberán presentarse en Patrimonio de RENFE, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerlo por correo.
- Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1983.—El Director general, P. O., Manuel Losada García, 1.841-13.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia concurso de las obras: «Línea de alimentación a las subestaciones de electrificación del trayecto Minas del Marqués-Almería».

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

- Presupuesto de contrata: 593.128.072 pesetas.
- Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-16.
- Fianza provisional: 11.862.000 pesetas.
- Clasificación de los contratistas: Deberán estar clasificados, simultáneamente, en: Categoría, E; grupo, I; subgrupos, 3 y 5.
- Presentación de proposiciones: Se entregarán a mano en la Secretaría Administrativa del Gabinete de Contratación

de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 26 de abril de 1983.

6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1983.—El Jefe del Gabinete de Contratación.—1.840-13.

*Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Ponferrada (León).*

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, Sección de Construcciones), de Madrid, y en la Administración de Correos de Ponferrada (León).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1983.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—1.589-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente a la subasta para otorgar el derecho de ocupación, uso, disfrute y explotación de los puestos de mercado para la venta de productos alimenticios en el Mercacento Municipal.*

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1983, adoptó el acuerdo de modificar los pliegos de condiciones, que fueron aprobados por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1982, que han de regir y ser base en la subasta para otorgar el derecho de ocupación, uso, disfrute y explotación de los puestos de mercado para la venta de productos alimenticios en el Mercacento Municipal de Leganés.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046, de 8 de octubre de 1977, pudiéndose presentar cuantas reclamaciones se estimen oportunas, en el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido el mencionado plazo de ocho días, podrán presentarse las plicas correspondientes para tomar parte en la licitación que se convoca con arreglo a los siguientes extremos:

1.º **Objeto de la licitación:** Otorgar el derecho de ocupación, uso, disfrute y explotación de puesto de mercado para venta de:

— Productos cárnicos (carnicerías, salchicheras, casquerías, aves), 17 puestos, numerados de 1 al 14 y 33, 34 y 36, dedicándose los puestos números 4 a 10 a carnicerías, 3, 11 y 13, a salchicheras; 2 y 12, a casquerías, y 1, 14, 33, 34 y 36, a aves, huevos y caza.

— Pescados, 5 puestos numerados del 15 al 19.

— Frutas y verduras, 9 puestos numerados del 20 al 25, 32, 35 y 37.

— Varios (incluyendo frutas y verduras, embutidos, frutos secos y variantes), cuatro puestos que son los números 26, 28, 30 y 31.

La situación de los puestos y su configuración figuran en el anexo número 1 de pliego de condiciones económico-administrativas.

2.º **Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación para cada puesto las cantidades que a continuación se indican:

Puesto número	Precio mínimo	
	Pesetas.	
1 al 8 y 10 al 19 ... ..	2.280.000	
9 ... ..	2.785.000	
20 al 25 y 32 al 37 ... ..	2.580.000	
26, 28, 30 y 31 ... ..	2.450.000	

3.º **Forma de pago:** El precio de la adjudicación de los puestos de mercado será abonado en la modalidad A de la siguiente forma: 30 por 100 a la firma del contrato; 40 por 100 a la entrega de llaves, y 30 por 100, seis meses después de la entrega de llaves.

La forma de pago en la modalidad B se hará con arreglo a los siguientes precios mínimos:

Puesto número	Precio mínimo	
	Pesetas	
1 al 8 y 10 al 19 ... ..	3.159.285	
9 ... ..	3.859.050	
20 al 25 y 32 al 37 ... ..	3.574.990	
26, 28, 30 y 31 ... ..	3.394.885	

En esta modalidad B el precio de adjudicación será abonado en 20 pagos trimestrales consecutivos iguales. El primero de estos pagos se realizará a los tres meses de la firma del contrato.

4.º **Duración del contrato:** El plazo de duración de la concesión será de treinta años.

5.º **Documentación que conviene conocer:** Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación del Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, donde podrán ser consultados de diez a trece horas todos los días laborales.

6.º **Garantía provisional:** La garantía provisional establecida en el 2 por 100 del precio mínimo de adjudicación, queda cifrada en las siguientes cantidades.

Para los puestos 1 al 8 y 10 al 19: 45.600 pesetas.

Para el puesto número 9: 55.700 pesetas.

Para los puestos 20 al 25 y 32 al 37: 51.600 pesetas.

Para los puestos 26, 28, 30 y 31: 49.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento na-

cional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., y con capacidad legal para contratar, en nombre o en representación de ....., con poder notarial otorgado ante el Notario don ....., con fecha ....., número de protocolo ....., expone:

Primero.—Que desea tomar parte en la subasta que el día ..... de ..... de 19... se celebrará en Leganés ante la Mesa de Contratación del Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para otorgar la adjudicación del puesto de mercado número ....., destinado a la venta de ..... del Mercacento Municipal de Leganés, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y ofrece llevarlo a cabo en el siguiente precio ..... (en número y en letra) pesetas.

Segundo.—Que conoce y acepta íntegramente los pliegos de cláusulas de explotación base de esta subasta y en consecuencia aporta los siguientes documentos: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación de los puestos del mercado del Mercacento Municipal de Leganés.

9.º **Presentación de plicas:** Los concursantes podrán concursar por uno a varios puestos, pero tanto las ofertas como las fianzas provisionales se harán independientes para cada uno de ellos.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio, último que se publique, de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

10.º **Apertura de plicas:** Se celebrará en el salón destinado al efecto, ante la Mesa, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que se cierre el plazo de presentación de proposiciones, procediéndose a la apertura y examen de las plicas y otorgándose adjudicación provisional a favor de aquellas ofertas admitidas, que para cada uno de los puestos a subastar, resulten más ventajosas.

Leganés, 5 de marzo de 1983.—El Alcalde-Presidente accidental, José Antonio Egea Puertas.—1.913-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Penagos (Cantabria) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para contratar la realización de las obras denominadas «Caminos en Penagos», correspondientes al plan provincial de obras y servicios de 1981.

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto de la presente subasta la relación de las obras denominadas «Caminos en Penagos», incluidas en el plan provincial de obras y servicios de 1981, conforme al proyecto técnico redactado al efecto por el señor Ingeniero de Caminos don Mario Cabezas Calvo.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de nueve millones ciento setenta y cuatro mil quinientas sesenta y siete (9.174.587) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Será de cuatro meses, contado a partir de la adjudicación definitiva, y el cumplimiento de tal obligación dará lugar a las consecuencias señaladas en el artículo 48, 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Garantía:** El plazo de garantía será de un año, contado a partir de la fecha de recepción provisional de las obras.

5.º **Pago de las obras:** Se realizarán los pagos mediante certificado de la obra ejecutada, expedido por el Director de la obra, con cargo a las consignaciones o partidas previstas en el presupuesto ordinario correspondientes a las mismas, una

vez hayan sido aprobadas por el Ayuntamiento Pleno o por la Comisión Municipal Permanente.

6.º **Fianza:** La provisional será del 4 por 100 del precio de licitación y la definitiva será del 5 por 100 del importe total del precio de adjudicación de la obra.

7.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las ocho a las quince horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de ocho a quince horas para poder ser examinados debidamente por los licitadores interesados.

8.º **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de plicas.

9.º **Modelo de proposición:** Las propuestas serán extendidas con arreglo al modelo oficial que al final se inserta, reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le sustituya, mediante poder declarado según se indica en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el mismo sobre se acompañarán además los siguientes documentos:

— Referencias, Memorias, planos, descripción de marca y tipo de material empleado, etc. donde conste claramente lo que ofrece el licitador.

— Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento de Contratación.

— Resguardo que acredite haber constituido en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad del 4 por 100 del precio de licitación.

— Certificación de estar al corriente de pagos de la Seguridad Social y Mutua Laboral.

— Carné de Empresa.

10. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provincia de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en nombre propio o en representación de ....., según poder que acompaña debidamente bastantado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como el proyecto técnico completo, pliego de condiciones particulares y económico-administrativas que han de servir de base a la subasta, y convocado por el Ayuntamiento de Penagos, para la contratación de las obras «Caminos en Penagos», de este término municipal, por estar conforme en su contenido, se comprometo a ejecutar dicha obra, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

11. **Segunda subasta:** Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta a los diez días siguientes a esta primera, a la misma hora, con las mismas condiciones y sin previo anuncio.

12. **Revisión de precios:** Dado el poco espacio de tiempo para realización de las presentes obras, no habrá revisión de precios.

13. **Gastos:** Todos los que se originen por motivo de la presente subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Para todo lo no dispuesto en el pliego de condiciones de esta subasta se estará a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones en vigor.

Penagos, 25 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.749-A.